



INFRANCISTO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NÚMERO IV, AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 264 AL 276, SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 011-2024, QUE LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO: 011-2024.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día **Miércoles 27 de Noviembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en el Salón Sac Nicté de Flores, el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la **DECIMA PRIMERA** reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez, Alcalde Municipal; Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Primero; Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Segundo; Mario Rafael Baldizón Barquín, Concejal Tercero; Julio Roberto Ortiz López, Concejal Cuarto; Marcial Córdova Álvarez, Concejal Quinto; Xiomara Jeniffer Martínez, Sindico Primero; Daniel Everildo Bin Tení, Sindico Segundo; -----

CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS: Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **COORDINADORES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE Tercera Lotificación Barrio Tziquinajá: Dámaris Aracely Monroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción Soler Maldonado; Coordinador de COCODE Coordinador de COCODE Colonia El Bosque: Lesly Patricia Gudiel Cael de Morales, Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo: Hugo Leonel Bol, Coordinador de COCODE Colonia Modelo: Mario Roberto Olan López; Coordinador de COCODE Colonia Casasola: Yoselin Yamileth Cárcamo Miza, Coordinador de COCODE Colonia Valle del Sol: Marta Idalia Velasco García; Presidente de Colonia Valle Verde, Ana Gloria Franco de Valdez. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Alcalde Auxiliar de Aldea Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Coordinador COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlu: Luis Fernando Monterroso Reyes, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar: Patrocino López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Mármol Ruiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Socotzal: Edgar Giovany Mejía Sosa, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío la Democracia: Beneditin de La Cruz Ramírez Mejía; Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aguadas Nuevas; Rubio Natanael Martínez Martínez: Coordinador COCODE Caserío El Ramonal II: Silverio Hernández García, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Florentino Saldívar Vásquez, Alcalde Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío La Nueva Colorada: Gerardo Rax Asij, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jiménez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío Los Tulipanes: Luciano Rodas López, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Caserío

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO

Administración 2024-2028



Yaxhá: Juan Carlo de la Hoz Moretti, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La Blanca: Everardo Monterroso Montenegro. - **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS. GOBERNACION DEPARTAMENTAL /** Mauricio José Acebedo Sandoval, **CONJUVE** Consejo Nacional de la Juventud / Francisco Alejandro Calderón Guevara, **UPCV** Ministerio de Gobernación – Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia / Zoila Edith Moreno Burgos, **TSE /** Tribunal Supremo Electoral – Carlos Humberto Sánchez Góngora / Nilsa Beatriz García Cuellar **MINDEF** Ministerio de Defensa, Comandancia y Capitanía Lacustre / Teniente Fidel Gustavo Gonzales Tomas, **SOSEP** Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente / Licda. Ana Estela Fuentes Arellanos y/o Yenci Manuel Gonzáles, **DISETUR** Dirección de Seguridad Turística; Aldea El Remate, Ministerio de Gobernación / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin Donaldo Aguirre Sagastume, **PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYAZAL** Ministerio de Cultura y Deporte / Lic. José Leonel Ziesse Altán y/o Lic. Sergio Eduardo Gonzáles Pineda, **MINDEF** Ministerio de Defensa, Primera Brigada de Infantería General Luis García Leon / Coronel de Infantería DEM. Julio Gerardo Pinelo Soto y/o Teniente Coronel de Artillería DEM Wilfred Malekhadel Flores Muñoz, **MINDEF** Ministerio de Defensa, Comando Aéreo del Norte TCDEHS / Coronel P. A. DEMA. Oscar Stuardo Recinos Morales y/o Coronel P. A. DEM. Marvin Apolonio Villatoro Molina, **DGAC** Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda – Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / René Francisco Contreras Paz y/o Licda. Jilma Lisbeth Orrego Góngora, **CUDEP** Centro Universitario de Petén / Ing. Henry Geovanni Vásquez Kilkán y/o Danny Alexander Escobar Heredia, **MARN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Leonel Alberto Reyes Soza, **MINEDUC** Coordinador Técnico Administrativo Distrito de Flores Ministerio de Educación / Lic. Sergio Luis Leiva y/o Reina Elizabeth Cruz y Cruz, **SBS** Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia / Licda. Jossé Rocío Santizo Gil y/o Licda. Gilma Nineth Castillo Recinos, **PDH** Procuraduría de los Derechos Humanos / Wilmer Orlando Lima Hidalgo y/o Jennifer Cardona Carrera, **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Dirección Área de Salud Petén Norte Distrito de Salud Flores / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Julio Roberto Vanegas Vásquez, **SESAN** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Delegación Petén Derechos Humanos / Ing. Marvin Vicente Segura Baños y/o José Francisco Cano Ozaeta, **CONAMIGUA** Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala / Licda. Elizabeth Zúñiga y/o Licda. Aída Lucía Cordón Alva de Mas, **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Ingrid Yolana López Giron de Reyna, **RENAP** Registro Nacional de las Personas / Licda. Lesly Mariela Hernández Flores y/o Angélica Lisbeth Carías Flores, **CONAP** Registro Nacional de Áreas Protegidas / Ing. Henner Guillermo Reyes Kilkán y/o Nilton de Jesús Alexander González Contreras, **PARQUE NACIONAL YAXHA, NAKUM Y NARANJO** Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP / Ing. Jorge Mario Vásquez Kilkán / Lic. Lester Ely García, **RIC** Registro de Información Catastral / Pablo Daniel Duarte Duran y/o Carlos Alberto Zetina Castellanos, **FONDO DE TIERRAS REGIÓN PETÉN /** Ing. Francisco Mariano Obando Requena y/o Ing. Nery Aroldo Rivas Cuculista, **INFOM** Instituto de Fomento Municipal / Thomas Alexander Moreira Ochaeta y/o Eleodoro Kilkán Abalos, **OCRET** Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado / Inge. Joseline Gabriela Cuellar Chan y/o Melvin Merardo López Toralla **SE-CONRED** Secretaría Ejecutiva de la Coordinación Nacional Para la Reducción de Desastres / Oswaldo Mauricio Guerra Quixchán y/o Francisco Javier Guzmán Herrera, **AMPI-MARN** Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá – Nuevo San José / Licda. Cele Anaítté Méndez García y/o Ing. Ricardo Amílcar Guzmán Leonardo, **MINCO** Ministerio de Comunicaciones – Dirección General de Caminos / Ing. Raúl Guillermo Ralda Quijada y/o Esvin Oswaldo Castellanos Ochaeta, **DELEGACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO** Ministerio de Gobernación / Byron Mauricio Palencia Orrego y/o Miguel Adolfo Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización / Licda. Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques, San Francisco, Petén / Ing. José Guillermo Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Díaz, **MINTRAB** Ministerio de Trabajo - Director Regional de Petén / Lic. Carlos Emanuel Conde Maza, **MINTRAB-ONAM** Ministerio de Trabajo, Oficina Nacional de la Mujer / Licda. Norma Saquec Gómez, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-2 SANTA ELENA** Ministerio de Gobernación / Guiber Stivens Escobar Grajeda / David

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO

Administración 2024-2028



Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Ing. Amalia Valladares Cardona y/o Marilyn Romero Flores, **MAGA** – **VISAN** Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Depto. De Apoyo a la Producción de Alimentos / Ángel Estuardo Zetina Corzo, **PNC COMISARIA SANTA ELENA, FLORES, PETEN** Ministerio de Gubernación, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-3 Aldea El Remate** – MINGOB Ministerio de Gubernación / Carlos Enrique Xitumul Sis y/o Jacobo de Jesús Pérez Girón, **CECON USAC** Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cerro Cahuí, Aldea El Remate / Licda. Mirtha Yolanda Cano Alfaro, **PANAT** Parque Nacional Tikal Ministerio de Cultura y Deportes / Lic. Luis Enrique Pinelo Guzmán y/o Ing. Dimas Gildardo Pérez Rivera, **MINEDUC** Ministerio de Educación Dirección Departamental de Educación, Petén / Rodolfo Medina y/o Reina Elizabeth Cruz y Cruz, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACION TAN UX'IL** / Helen Lisbeth Leiva Calles y/o Yoni Obet Guzmán Agosto, **FUNDACION PROPETEN** / Werner Francisco Paz / Fredy Rudilio Villatoro Chamán, **ACOFOP** Asociación de Comunidades Forestales de Petén / Reyes David de León Cambranes / Fredy Arnoldo Molina Sanchinelli, **RAIN FOREST ALLIANCE** / Ing. Jorge Cruz y/o Reinner Morales, **ARBOL VERDE** El Remate / Sociedad Civil para el Desarrollo / Rodolfo Cruz Echeverría, **ASODEP** Asociación de Discapacitados de Petén / Agustín de Jesús Corrales Macolás y/o Briseyda Nallely Guite Oliva, **ACPROPEMIGUA TIP'IX'** Asociación Pro Permacultura Multisectorial Integral de Guatemala, José Francisco Barrios Rodas y/o Beatriz Elizabeth Ponce Aguilar, **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Municipalidad de Flores, Petén / Dirección Municipal de la Mujer / Licda. Claudia Dámaris Santos Jacinto y/o Carmen Virginia Aguilar Matta de Coc, **CMS** Coordinador Municipal de Salud/ Angela Yessenia Salinas Palacios y/o Mirna Yolanda Mendoza Reyes **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo y/o Licda. Hescarleth Esstephannie Membreño González, **ANAM** Asociación Nacional de Municipalidades / Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza / Marina Victoria Florián Cué, **FUNDACION CALMECAC** / Francisco Román Florián Cué, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Ing. Omar Eduardo Ocaña Ozaeta, **UNICEF** / Pastoral de Movilidad Humana / Licda. Gilda Noemí Sis Tiul y/o Licda. Yelitza Sucely Teo, **SEGEPLAN** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia / Ingre. Miriam Esther Carrera Morán y/o Noemía Mariola Hernández Martínez, **ACNUR** Oficina de Terrenos del Alto Comisionado de Naciones Unidad Para los Refugiados / Licda. Ana Lucrecia Maza y/o Davi Andre Lins Ribeiro, **RED CIF-C** Comisión de Incendios Forestales Región Tikal / César Augusto Medina Cardona y/o Patrocinio López Ortiz, **CONADI** Concejo Nacional para la Asistencia a las Personas Discapacitadas / Licda. Dulce Esmeralda Zúñiga Estrada, **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer / Licda. Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar, **ASOCIACION GLORIA POR CENIZAS** / Alba Miriam Aguilar Esquivel de Solá y/o Sary Alexy Laparra Yaque. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: **1)** Bienvenida y Oración. **2)** Lectura y aprobación de agenda de la DECIMA PRIMERA reunión ORDINARIA DE COMUDE. **3)** Presentación MINEDUC – Agradecimiento por el Apoyo a la Comunidad Educativa- Rodolfo Medina – Coordinador MINEDUC. **4)** Presentación Casa el Emigrante “Betania” “Pastoral de Movilidad Humana – Contexto de Casa del Migrante Betania- Mishel Santos – Técnico en Cambio Social e Incidencia. **5)** Presentación DMM – Presentación de Actividades Realizadas 2024 - Claudia Damaris Santos Jacinto – Coordinadora DMM. **6)** Presentación Unidad de Educación Municipal - Presentación de Informe y Becas para niños de niños de Escasos Recursos - Lic. Carlos Ayala Pinelo – Coordinador Unidad de Educación-. **7)** Presentación SARN – Presentación de Cierre de Incendios Forestales -Annette Angelita Chan – Coordinadora SARN. **8)** Presentación MAGA – Presentación El Gusano Barrenador y su Prevención- Ing. Amalia Valladares Cardona – MAGA **9)** Presentación MAGA – Presentación Ordenamiento Territorial - Ing. Amalia Valladares Cardona – MAGA.



10) Puntos varios: a) Coordinador de COCODE Aldea La Maquina: El tramo carretero internacional. **TERCERO:** -El presidente de COMUDE solicita a los presentes levantar la mano derecha en señal de aprobación de la agenda antes mencionada. Los presentes Aprueban la DECIMA PRIMERA agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **CUARTO:** El presidente de COMUDE da la bienvenida a Rodolfo Medina, Coordinador de MINEDUC, a continuación, presenta un agradecimiento por el apoyo a la comunidad Educativa, agradece la prioridad que se ha dado al sector educativo, expone el cuadro de centro educativos en el Municipio de Flores El señor Medina menciona que las escuelas que necesitan remozamiento son: -----

CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE NECESITAN COCINA

No.	Municipio	Nombre del centro Educativo que cuenta con cocina	Código del Centro Educativo	Dirección del centro educativo	Jornada en la que funciona el Centro Educativo Público	Observaciones	SIN COCINA necesita construcción	COCINA INFORMAL necesita construcción
1	FLORES	EQUM "J MIGUEL CASTELLANOS PACHENO"	17-01-0005-43	PETÉN			----	X
2	FLORES	JOSE BENITEZ GOMEZ	17-01-0006-42	SANTA ELENA	Matutina		X	----
3	FLORES	MAESTRA NEYDI MARISOL CAMBRANES BURGOS DE GOMEZ	17-01-0008-42	ALDEA PAXCAMAN	Matutina		----	X
6	FLORES	EORM	17-01-0012-43	ALDEA SOCOTZAL	Matutina		----	X
7	FLORES	MARTA ROSA MORALES CETINA	17-01-0013-43	SANTA ELENA	Matutina		----	X
8	FLORES	EORM	17-01-0019-43	CASERIO LAS VIÑAS			----	X
9	FLORES	EORM	17-01-0022-43	CASERIO EL CAPULINAR	Matutina		----	X
10	FLORES	EORM	17-01-0024-43	IXLU			----	X
11	FLORES	EORM	17-01-0026-43	CASERIO YAXHA			X	----
12	FLORES	EORM	17-01-0027-43	SANTA ELENA			----	X
4	FLORES	EODP	17-01-0040-42	COLONIA MORALES SANTA ELENA DE LA CRUZ	Matutina		----	X
5	FLORES	EODP	17-01-0042-42	CASERIO AGUADAS NUEVAS			----	----
6	FLORES	EODP	17-01-0043-42	BARRIO LA GRANJA	Matutina		----	X
9	FLORES	EORM	17-01-0047-43	CASERIO EL ARROZAL			----	X
0	FLORES	EORM	17-01-0048-43	COLONIA MORALES			----	X
2	FLORES	EORM	17-01-0050-43	BARRIO LA GRANJA	Matutina		----	X
3	FLORES	EORM	17-01-0051-43	COMUNIDAD REACENTA MIENTO EL RAMONAL II			X	----
5	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-0061-45	CASERIO EL PORVENIR			----	X
6	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-0062-45	ALDEA MACANCHE			----	X

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



7	FLORES	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA	17-01-0064-46	ALDEA IXLU			X	----
5	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-0061-45	CASERIO EL PORVENIR			----	X
6	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-0062-45	ALDEA MACANCHE			----	X
7	FLORES	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA	17-01-0064-46	ALDEA IXLU			X	----
8	FLORES	EODP	17-01-0066-42	CASERIO EL ARROZAL			----	X
9	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-0072-45	CASERIO LA MAQUINA			----	X
2	FLORES	INSTITUTO TECNICO DE EDUCACION MEDIA DE PETÉN "ITEMP"	17-01-0106-46	6TA. AVE. ENTRE 3RA. Y 4TA. CALLE ZONA 1			X	----
3	FLORES	EORM	17-01-0107-43	CASERIO EL TRIUNFO			----	X
4	FLORES	EODP	17-01-0108-42	CASERIO EL TRIUNFO			----	X
6	FLORES	EORM	17-01-0150-43	ALDEA PAXCAMAN	Matutina		----	X
7	FLORES	EODP	17-01-1195-42	TERCERA LOTIFICACION, BARRIO TZIQUINAJA	vespertina		----	X
8	FLORES	E.O.U.M TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ J.V	17-01-1202-43	SANTA ELENA	vespertina		----	X
9	FLORES	EODP	17-01-1955-42	SANTA ELENA DE LA CRUZ J.V.			----	X
1	FLORES	EODP	17-01-1957-42	CASERIO EL NARANJO			----	X
2	FLORES	EODP	17-01-2128-42	ALDEA EL CAOBA	Matutina		----	X
4	FLORES	EODP ANEXA A EORM	17-01-2462-42	CASERIO EL PORVENIR	Matutina		----	X
5	FLORES	EODP	17-01-2509-42	CASERIO LA MAQUINA			----	X
6	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-2722-45	ALDEA PAXCAMAN	Matutina		----	X
7	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-2723-45	SAN MIGUEL			----	X
8	FLORES	JOSE BENITEZ GOMEZ	17-01-2732-42	SANTA ELENA	vespertina		----	X
0	FLORES	EODP	17-01-3110-42	CASERIO LAS VIÑAS			X	----
1	FLORES	EODP	17-01-3209-42	ALDEA SOCOTZAL			----	X
4	FLORES	EORM	17-01-3948-43	CASERIO TRES NACIONES	Matutina		----	X
5	FLORES	NUCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED #429	17-01-4092-54	ALDEA EL NARANJO			----	X
6	FLORES	INEB DE TELESECUNDARIA	17-01-4130-45	ALDEA LAS VIÑAS			----	X
7	FLORES	EODP ANEXA A EORM	17-01-4140-42	CASERIO EL CAPULINAR			----	X





Presenta cinco centros educativos que no tiene cocina Aldea Ixíú, Yaxhá, El Ramonal, Instituto de Educación Media ITEM en Santa Elena, Caserío Las Viñas Escuela de Párvulos. Menciona el Coordinador de Aldea Las viñas que ya se inicio la construcción de la cocina en su comunidad. El señor Medina aclara que las escuelas que necesitan remozamiento no son totalmente responsabilidad del Señor Alcalde, dado que cada escuela tiene un presupuesto ya autorizado. **QUINTO:** El señor Alcalde da la Bienvenida a Mishel Santos, Técnico en Cambio Social e Incidente, presentando el tema: Presentación Casa el Emigrante “Betania” “Pastoral de Movilidad Humana – Contexto de Casa del Migrante Betania, menciona que son la sección de la Pastoral de Movilidad Humana de la Comisión de justicia y Solidaridad del Vicariato Apostólico de Petén, con enfoque en acción humanitaria a población migrante en el departamento de Petén. Su Misión es Ser una casa de atención que acoge, protege, promueve e integra a población migrante en tránsito, solicitantes de refugio, desplazados internos, deportados, retornados y víctimas. Su Visión es Ser un recurso referente de acción humanitaria que recibe y atiende de manera integral a población migrante en contexto de movilidad humana, articulando con la Red Eclesial de Protección y Monitoreo de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala. Sus Valores y Principios son Solidaridad, Tolerancia, Hospitalidad, Empatía, Amor al prójimo, Fraternidad, Responsabilidad, integridad. Los derechos Humanos son universales, estemos donde estemos, nuestros derechos nos acompañan. **ALGUNAS CAUSAS DE DESPROTECCION QUE SUFRE LA NIÑEZ MIGRANTE,** son La falta de oportunidades, la violencia, el escaso acceso a servicios, a una educación de calidad y la reunificación familiar afecta la vida de niñas, niños y adolescentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y México. Esto los obliga a tomar la difícil decisión de dejar sus países de origen en busca de un futuro mejor. Los niños y niñas migrantes son vulnerables a situaciones que pueden violentar sus derechos como: Ser detenidos, Estar expuestos al crimen organizado o al tráfico de personas, Sufrir violencia sexual y discriminación, Pasar hambre y frío, No tener acceso a servicios de salud. En casa del Migrante Betania, creemos firmemente en el respeto a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Durante el camino sus derechos los acompañan. En casa del Migrante Betania estamos comprometidos a brindar protección a la niñez y adolescencia en contexto de movilidad humana. Por lo que se les brinda la mejor atención ofreciendo diferentes servicios con amor y valores. La atención y servicios en casa del migrante son albergue, alimentación, entrevistas, atención Psicológica área lúdica y juegos, vestuario, asistencia médica primaria, detección, seguimiento y referencia a personas con necesidad de protección internacional. asesoría jurídica/legal, entrega de kits, proyectos de sostenibilidad, se ha realizado en Casa Betania jornada Mundial del migrante y refugiado, carrera del migrante 5k, kermes y rifas, Eucaristía, Vía Crucis del Migrante, día internacional de la mujer, día del refugiado, Capacitaciones y Talleres de autocuidado. Perfiles: Hombres, Mujeres, NNA, Adultos, mayores, Familias extensas, Familias monoparentales, RID. Otras modalidades de atención, horarios, estadía, excepciones, derivaciones institucionales (Coordinaciones y seguimientos) MDMP, AVR, Wifi, llamadas y carga, habitación condicionada y adecuada para personas discapacitadas, reunificación familiar, gestiones económicas para retornar a casos específicos. **SEXTO:** El Alcalde Municipal, a continuación, cede el espacio para presentar el informe anual de la Dirección Municipal de la Mujer a cargo de la Licenciada Claudia Damaris Santos Jacinto, Directora Municipal de la Mujer, se ha logrado capacitar en el Municipio con un total de 830 mujer capacitadas en panadería, repostería, gastronomía, productos de limpieza, belleza, uñas acrílicas, corte y confección, manualidades, jabones artesanales, elaboración de coronas fúnebres, capacitadas cada semana, recibiendo 3,320 capacitaciones, haciendo un total 9,300 capacitaciones en total. Se cuenta con 16 capacitadoras distribuidas en la comunidad, se agradece al Alcalde por asignar un vehículo que ha ayudado a que todo sea posible. Se menciona que se han realizado la organización de grupos de mujeres en las diferentes comunidades del Municipio, durante el año en curso se esta dirección ha priorizado visitas a personas con discapacidad, gestionando ayudas para los mismos, se ha realizado capacitaciones a los grupos de mujeres en panadería, repostería, gastronomía, productos de limpieza, belleza, uñas acrílicas, corte y confección, manualidades, jabones artesanales, elaboración de coronas fúnebres, se ha coordinado ayudas sociales, a personas de la tercera edad, familias de escasos recursos económicos.

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



La Dirección Municipal de la Mujer ha participado en la organización de ferias del Agricultor, se ha apoyado y organizado a mujeres emprendedoras para ferias de emprendimiento, todos los cursos impartidos son certificados, así mismo, se ha gestionado con las diferentes instituciones para la donación de cerdos, gallinas entre otros, 9 granjas de pollos entregadas en las comunidades. Se han creado políticas municipales para el realce de las comunidades, se ha trabajado juntamente con distintas instituciones para el fortalecimiento de temas de violencia en las comunidades. También se ha realizado jornadas médicas beneficiando a 2,850 personas, se realizó la celebración del día del niño en las comunidades. Juntamente con COMUSAN se ha apoyado en la entrega de viveres a las familias vulnerables, a lo largo del año se ha tenido participación en redes departamentales y mesas técnicas. Se entregaron 1695 bolsas de viveres a familias de escasos recursos desde el mes de enero a la fecha. Se ha entregado 66 sillas de ruedas a personas discapacitadas, también se ha ayudado con cajas mortuorias y nichos para familias de escasos recurso, a 14 familias se han entregado láminas. Se hicieron cada mes ferias de agricultor en colaboración de SARN, ACOFOP, se certificaron 60 grupos de mujeres, para que ellas puedan conseguir un empleo para que tuvieran un documento que avale su conocimiento. Se fortalecieron 6500 mujeres en temas de violencia, uniendo con otras instituciones para reforzar el tema de violencia. Se ha capacitado en la cárcel a reclusas. Se menciona que de 75 mujeres que se realizaron el papanicolao 10 tenían cáncer, menciona que es preocupante este tema e incentivar a que la información llegue a las comunidades para que las mujeres participen. Culmina diciendo que esta acciones fueron de enero a noviembre y realiza el apoyo que el Alcalde Municipal a brindado a esta unidad priorizando las actividades. **SEPTIMO:** El Alcalde municipal presenta al Licenciado Carlos Ayala, Coordinador Municipal de Educación, menciona que Según acta No. 13-2024 sesión ordinaria, Honorable concejo municipal de fecha 23/01/2024 punto tercero se acuerda: aprobar la oficina municipal de Educación para fomentar la Educación en el Municipio y ayudar al desarrollo del mismo. Personal de la oficina de Educación, según contrato No. 161-029-2024, tomo posesión como coordinador de la oficina de Educación Municipal el Lic. Carlos Humberto Ayala Pinelo. Según contrato No. 149-029-2024, tomo posesión como auxiliar de la Oficina Municipal de Educación TECNICO UNIVERSITARIO. Juana Marina Ruiz Leiva De Mármol. Según contrato No.043-029 2024 Tomo posesión como promotora social de la DMM, en el mes de abril le asignaron a la oficina Municipal de Educación. TECNICO UNIVERSITARIOS: Yosselyn Andrea Lázaro González. LAS FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN son, Gestión ante la dirección Departamental de Educación, Capacitación en administración educativa a los docentes de educación preprimaria y primaria que prestan servicios docentes en la municipalidad, brindar asesoría Pedagógica a docentes Municipales, con respecto a la planificación del área y sub áreas de CNB, Evaluación al desempeño de los docentes municipales de manera mensual, menciona que el compromiso del señor alcalde es priorizar la educación. A continuación, se presenta las maestras a cargo de la coordinación Educativa, se cuenta con dos Maestras en EODP Tziquinajá, tercera Lotificación, dos Maestras en EODP Aldea Paxcaman, una maestra en EODP. Aldea El Caoba, Flores, dos Maestras en EODP. Colonia Modelo, Flores, una Docente en EORM, Aldea Uuxactún, Flores Petén, una docente en EORM. Aldea Macanche, Flores Petén, una docente en EORM. Aldea El Triunfo la Esperanza, Flores, Petén. Las actividades realizadas durante el año lectivo se realizó solicitud ante la Dirección Departamental de Educación la autorización y funcionamiento de: Instituto privado de Educación Diversificada BOKABÁ plan diario matutino y vespertino para impartir las Carreras de: Bachillerato en ciencias y letras por Madurez y Perito Contador con orientación en Computación. Se ha solicitado a la Esposa del Señor Presidente agilizar el proceso de restauración de la Escuela Tipo Federación José Benítez Gómez, Santa Elena, se visitan también a maestros ubicados en los Centros Educativos que son beneficiados con contratos municipales, se ha gestionado la entrega de pintura a diferentes escuelas, as mismo se ha gestionado con el MAGA la donación de arbolitos para las escuelas instruyendo a los niños la importancia de la reforestación, he ha participado en reunión de Mesa Técnica Ambiente para la coordinación del tren de aseo en los barrios, tercera lotificación, segunda lotificación, villa concepción y zona 1 y zona 2 barrio antiguo, así mismo, Participación en clausura de Diplomado Educación Integral de Sexualidad y Prevención de la

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt

Violencia docentes municipio de Flores, patrocinio Municipalidad, participación en actividades como Playas Limpias, Acompañamiento COCODE Uxactún audiencia con Directora Departamental, Reunión COCODE tercera lotificación asunto escuela párvulos jornada vespertina, Reunión docentes laborarán Instituto Privado Educación Diversificado "Bokobá" ciclo escolar 2025, Proyecto de huerto en Escuela Oficial Rural Mixta en aldea Socotzal, Actividad en EODP El Caoba participación conjunta de miembros del Concejo Municipal, se coordinó la Primera Feria Informativa Universitaria Organizada por la Municipalidad de Flores, se ha gestionado la autorización de 45 becas destinadas a diferentes comunidades y barrios del Municipio de Flores, de las cuales ya se están realizando los estudios socio-económicos quedando así un total de 100 becas para el próximo ciclo escolar 2025. **OCTAVO:** El Presidente de COMUDE da la bienvenida a Annette Angelita Chan, así mismo presenta Informe de la Temporada 2024 de incendios Forestales en el Municipio de Flores, menciona que los incendios forestales son fenómenos naturales, pero en el contexto actual, se han intensificado debido al cambio climático. Las temperaturas más altas, las sequías prolongadas y los patrones climáticos erráticos están creando condiciones propicias para que los incendios sean más frecuentes, más graves y difíciles de controlar. Esto no solo aumenta la pérdida de vidas humanas y de recursos materiales, sino que también tiene consecuencias devastadoras para los ecosistemas. Actualmente en el municipio de Flores existen 11 comisiones de incendios forestales comunitarias. La mayoría de estas 11 se ha reorganizado por el motivo que se han reorganizado los COCODES, Socotzal, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar, El Naranjo, Aguadas Nuevas, El Ramonal II, El Zapote, Las Viñas, Los Tulipanes, La Maquina, Yaxhá, Macanche, Uxactún. Se cuenta con redes contra incendios forestales, RED RUTA A TIKAL: Esta RED esta conformada por los presidentes de las comisiones de incendios de El Capulinar, El Caoba, El Provenir y Socotzal. RED RUTA A YAXHA: Esta RED esta conformada por los presidentes de las comisiones de incendios de El Ramonal II, Aguadas Nuevas, El Naranjo, El Zapote, Las Viñas, La Maquina y Yaxha.

RESUMEN DE AGRICULTORES QUE SE INSCRIBIERON EN EL CALENDARIO DE QUEMAS EN LA RED TIKAL: -----

COMUNIDAD	REGISTRO DE CALENDARIO DE QUEMAS	AVISO DE QUEMA
El Caoba	24	5
El Capulinar	32	2
El Porvenir	30	3
Socotzal	19	5

RESUMEN DE AGRICULTORES QUE SE INSCRIBIERON EN EL CALENDARIO DE QUEMAS EN LA RED YAXHA:----

COMUNIDAD	REGISTRO DE CALENDARIO DE QUEMAS	AVISO DE QUEMA
Yaxhá	9	1
La Maquina	8	2
Las Viñas	12	5
El Zapote	32	3
El Naranjo	33	5
Aguadas Nuevas	16	4
Ramonal II	6	3



Se ha realizado aproximadamente 1,200 kilómetros de rondas entre parque Nacionales, Parque Regionales Municipales y ejidatarios, Mantenimiento de herramienta y equipo. Las comisiones de Incendios Forestales Comunal y líderes se han capacitado en: Protección de medios de vida, organización comunitaria, Delitos ambientales, Autogestión, transparencia. Con el apoyo de ProPetén. Apoyo al fortalecimiento de las CIF-C: Entrega de bombas de mochila, Botiquín, Banderolas, Afiches y trífolios. INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES, Municipalidad de Flores, ProPetén, Parque Tikal, Parque Yaxha, SECONRED, PRIMERA BRIGADA. Actores principales Municipalidad de Flores, líderes de las Comunidades, Fundación ProPetén, Parques nacionales, Gobernación, CONRED, CONAP, CECON, MARN; INAB. A continuación, toma la palabra el señor Alcalde quien hace el cierre de los incendios del año 2024, mencionando que hoy llegamos al cierre de la temporada de incendios 2024, un periodo en el que hemos enfrentado desafíos importantes. Quiero comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a cada uno de los miembros de este comité, a todos los bomberos, brigadistas, autoridades y a la comunidad en general por su valentía, compromiso y trabajo en equipo. Juntos hemos logrado mitigar los efectos de los incendios y proteger a nuestras familias y nuestros recursos naturales. A lo largo de esta temporada, hemos logrado importantes avances. Las acciones preventivas, la coordinación interinstitucional, la capacitación de los brigadistas, y las campañas de sensibilización nos han permitido reducir el impacto de los incendios. Gracias a la colaboración de todos, pudimos atender emergencias de manera eficiente, minimizando los daños y protegiendo las áreas más vulnerables. Sin embargo, también hemos aprendido valiosas lecciones. Cada incendio nos deja un mensaje sobre la necesidad de seguir mejorando nuestras estrategias, sobre todo en la prevención, en la reforestación, y en la respuesta ante emergencias. No podemos bajar la guardia, y es fundamental que continuemos con nuestra preparación, formación y adaptación a las nuevas circunstancias climáticas. Aunque estamos cerrando la temporada 2024, los incendios no entienden de fechas. Por eso, debemos seguir comprometidos con la prevención durante todo el año. Debemos continuar con la educación ambiental, la creación de brechas, y la capacitación constante de nuestros brigadistas y personal de emergencia. No podemos relajarnos, pues la temporada 2025 ya está a la vuelta de la esquina. Es en momentos de adversidad donde el trabajo en equipo demuestra su verdadero valor. Gracias a la unidad de la comunidad, los esfuerzos conjuntos y la solidaridad de todos, hemos logrado superar los momentos más difíciles. Sigamos trabajando juntos para que nuestra región sea más resiliente y que el futuro de nuestras generaciones no esté en riesgo por la falta de preparación o el abandono de nuestra responsabilidad común. Una vez más, gracias a todos por su esfuerzo, dedicación y coraje. Cierro esta temporada con un profundo respeto hacia cada uno de ustedes y con la certeza de que, si seguimos trabajando como hasta ahora, podemos enfrentar cualquier desafío que venga. Que esta temporada de incendios sea un recordatorio de lo que somos capaces de lograr cuando trabajamos juntos por el bien común. **NOVENO:** El Señor Alcalde presenta a continuación a la Ingeniera Amalia Valladares Cardona representante del MAGA, quién a su vez presenta a Sara Milian, médico veterinario para exponer el tema GUSANO BARRENADOR DEL GANADO Y SU PREVENCIÓN, menciona que el pasado 29 de octubre del presente año se reporta el primer caso de gusano barrenador del ganado en el departamento de Izabal. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el ente responsable de la vigilancia y el control de las enfermedades en los animales de producción, por lo que la estrategia para la prevención de la aparición de nuevos casos es la divulgación de información sobre su comportamiento, signología en los animales y tratamiento. El departamento de Petén se encuentra en riesgo dada la inmediatez con el departamento de Izabal donde ocurrieron estos casos, por lo que se pretende iniciar con las municipalidades y autoridades municipales para informar cualidades básicas de la enfermedad, y en caso de presentarse un brote, proveer el contacto donde se debe hacer el reporte para la respectiva toma de muestras, tratamiento y cierre del caso. La enfermedad del GBG, es una miasis, es decir, la infestación de larvas de mosca en animales vivos. Es causado por larvas de la mosca Cochliomyia hominivorax. Una mosca adulta puede llegar a poner entre 300 a 400 huevos en una herida de un animal. Los huevos de esta mosca



tienen forma de tejado y luego se alimentan del tejido del animal afectado, donde puede pasar hasta una semana ocasionando daño traumático por acción de su aparato bucal (de allí su nombre gusano barrenador) y a su vez complicaciones por infecciones bacterianas secundarias. Cuando la larva ha concluido su etapa de alimentación, sale del animal para caer al suelo y entrar en estado de “pupa” donde sufrirá cambios para convertirse en una mosca donde el ciclo continuará y de allí la importancia de interrumpir su ciclo de vida. La importancia radica en que las miasis provocadas por esta especie producen grandes pérdidas económicas en tratamientos para matar las gusaneras y tratar las heridas, y en casos más graves puede ocasionar la muerte. Además, afecta a diversas especies de animales de sangre caliente, incluyendo los seres humanos. Hace 30 años, Guatemala se declaró libre de esta enfermedad que inició en 1987. El año pasado en Panamá se reportaron los primeros casos hasta ahora en Guatemala el mes pasado. ¿Cómo controlamos esta enfermedad y cómo el MAGA está combatiendo? Principalmente se inicia con la observación de los animales a diario. Cada ganadero y/o propietario de animales tiene la obligación de revisarlos a diario, de la misma forma cuando se está comprando ganado. En caso de presentar heridas (ya sea por quemaduras por fierro, castraciones, traumas, etc), deberán ser tratadas para impedir que sea un blanco para la mosca del gusano barrenador. El MAGA está realizando monitoreos constantes para detener la propagación de esta miasis, haciendo toma de muestras y reportes de casos, además de coordinar acciones para liberar moscas estériles que ayudan a interrumpir el ciclo reproductivo de la mosca. Si se presenta un caso, se debe notificar al MAGA de inmediato para la correspondiente toma de muestras y tratamiento. El número de contacto en Petén es el 3072-3359. Para tratar la gusanera, lo primero que se debe de hacer es aplicar un producto larvicida, esto se hace con el fin de impedir que las larvas vivas lleguen al suelo y pupen. Existen muchas marcas comerciales de diferentes casas farmacéuticas pero los principales ingredientes activos para combatirlo son: fipronil, organofosforados (diclorvos, clorpirifós, etc) y piretroides como cipermetrina. Hay algunos productos en presentaciones de Sprays que ya incluyen uno de estos principios activos más cicatrizantes como violeta de genciana y sulfato de plata y más algún antibiótico. Cuando las miasis presentan un grado avanzado de infección, se recomienda el uso de antibióticos inyectables para apoyar la recuperación completa del animal. Estos pueden ser: tetraciclina, penicilinas, cefalosporinas, fluroquinolonas (enrofloxacina), entre otros. **TRAZABILIDAD:** Se le conoce como el conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto o lote de productos. Esta es una herramienta que permite llevar los controles sanitarios de una forma ordenada y precisa. Para la emergencia del gusano barrenador, esta herramienta permite llevar un mejor control de los orígenes de los animales y se registran todos los antecedentes de los mismos. Se inicia con el registro de la finca, granja, etc, ante el MAGA el cual no tiene ningún costo. Luego se realiza la colocación de aretes con dispositivo para lectura de código de barras, donde se le otorga al animal un número único de identificación y luego la inspección por el veterinario oficial. Los programas de trazabilidad pecuaria en los países otorgan calidad y excelencia de los productos que se consumen, ya que todo se basa en las legislaciones nacionales existentes y en el principio del *Códex Alimentarius*: “la inocuidad alimentaria es la garantía de que un alimento no causará daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine”, se menciona que en Petén no se ha reportado el tema del Gusano barrenador. **DECIMO:** El Señor Alcalde cede el espacio a la Ingeniera Amalia Valladares Cardona representante del MAGA, quien expone el tema **POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2022-2050**, así mismo, da a conocer que, en cumplimiento del marco legal vigente, y en el marco del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación coordinó y lideró el proceso de elaboración, revisión y aprobación final de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. Este proceso, sustentado sobre una base técnica y sobre una metodología participativa, contribuye de manera significativa en la integración de las intervenciones institucionales con competencia en el ordenamiento territorial a nivel nacional, y en el fortalecimiento de las capacidades municipales para la

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt

implementación satisfactoria de sus procesos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial. El objetivo general de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial es desarrollar un modelo para que el uso y ocupación del suelo responda a su aptitud, capacidad e intensidad, de manera que se logre una gestión que articule la acción de las personas, los ecosistemas y los medios de vida a escala multinivel y con sostenibilidad ambiental. La consecución de este objetivo se logrará por medio de la implementación de los siguientes cuatro ejes: Gobernanza territorial Ocupación estratégica del territorio por medio del Modelo de Gestión Territorial Nacional Regulación y control del uso del suelo Interdependencia urbana- rural. Es entonces, un enorme desafío y al mismo tiempo una gran oportunidad para que desde el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural se promueva la coordinación multinivel de las acciones e intervenciones de las instituciones con competencias en ordenamiento territorial a nivel nacional con las competencias municipales vinculadas al ordenamiento territorial a nivel local. La presente Política Nacional de Ordenamiento Territorial es parte del proceso y del conjunto de instrumentos que contribuirán en el corto, mediano y largo plazo en la consecución de un desarrollo territorial sostenible y ordenado en sus ámbitos social, económico, ambiental y político-institucional. **DECIMO PRIMERO: Puntos varios:** a) Coordinador de COCODE Aldea La Máquina: El tramo carretero internacional, Menciona que el la aldea la Máquina desde hace años se ha tenido la problemática de viviendas inundadas, menciona que solo el alcalde se ha hecho presente para tratar el tema, Menciona que la mitad de la carretera ya esta terminada, y no quisiera que se presentaran muertes en esa carreteras y que gracias al la policía que hizo el informe y encontrar la respuesta para las familias que son afectadas, menciona que quiere que se le preste atención a la calle del tramo carretero internacional, El alcalde toma la palabra para mencionar que ha estado viajando para gestionar el tema, menciona que se aprobó el presupuesto para el mejoramiento del tramo carretero en mención. **DECIMO SEGUNDO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veintiocho minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA
PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A
LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DELAÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Lic. Noé Esteban López Gutiérrez

SECRETARIO DE COMUDE

Ramón Eduardo Méndez Chávez

PRESIDENTE DE COMUDE

